



JUNTA MUNICIPAL DE SABANA BUEY

RNC-430041092
SECRETARIA DISTRITAL

Acta No 07/2022.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, A PARTIR DE LAS 09:30 A.M, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ELVIN GERMAN TEJEDA EN LA SALA CAPITULAR DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE SABANA BUEY, BANI, PROVINCIA PERAVIA.

A los (20) días del mes de Diciembre del 2022, Previa Convocatoria se reunieron los integrantes de esta junta municipal los Señores: **Elvin German Tejeda como Primer Vocal Presidente, la Licda Rosi Magdali Romero Mejía actuando como Vice-presidenta del concejo y la señora Johanny Annoris Soto como Delegada Vocal, Con la presencia de la Directora de esta Junta Señora Rosa María Sánchez y la presencia de la Secretaria de esta junta la Sra. Winifer Escarlet Soto Soto, para el levantamiento de esta Acta.**

Luego del pase de lista Comprobada el 100% del Quórum Reglamentario para el Conocimiento de los trabajos por la Secretaria de la Junta y el Presidente Delegado dejando abierta la Sesión siendo las 10:00 horas de la mañana.

En seguida la Secretaria del concejo vocales, procede a dar lectura a las solicitudes realizada por la Directora Distrital Rosa Sánchez; Solicitud 01 Aprobación del Presupuesto para el año 2023, y Solicitud 02; Aprobación de Asignación de monto presupuestario para la preparación de cajas navideñas, para personas de escasos recursos.

El Presidente del Concejo de Vocales somete los puntos a aprobar;

PUNTOS A SOMETER

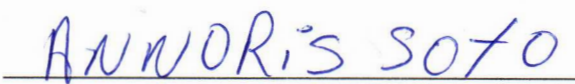
- 1- Somete Aprobación de una partida Presupuestaria por un valor total de RD\$200,000.00, que serán utilizados para la preparación de cajas navideñas para ser entregadas a personas de escasos recursos del Distrito Municipal de Sabana Buey.**
- 2- Somete Aprobación el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023, tomando en cuenta lo establecido la Ley No. 366-22, Ley de Presupuesto General del Estado Para el Ejercicio Presupuestario del año 2023, en su artículo No. 58, Ajustes a Distribución de los Presupuesto Municipales, que establece los**

porcentajes descripto a continuación: **1) Hasta el treinta (30%)** por ciento de la transferencia ordinaria, serán destinados para pago de personal y nomina; **2) Al menos del (30%)** por ciento de la transferencia ordinaria para inversión de capital e infraestructura, priorizando las obras contenidas en el Plan de Inversión Municipal, dedicado por el cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal; **3) Hasta el treinta y seis (36%)** por ciento de la transferencia ordinaria para servicios municipales; **4) Un cuatro (4%)** por ciento de la transferencia ordinaria en programa de educación, salud y género. Por un valor total de RD\$15,391,221.83; distribuido entre los ingresos por subsidio de Ley RD\$12,831,721.83 e ingresos propios RD\$2,554,500.00.

- **Ambos puntos son sometidos a votación para su aprobación.**
- **Aprobados a unanimidad por el Concejo de Vocales.**

Siendo las 11:00 a.m., el presidente del Consejo de Vocales, dio por terminada la sesión. Dada en el Distrito Municipal de Sabana Buey, Bani, Prov. Peravia, Rep. Dom., a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2022).


SR. ELVIN GERMAN TEJEDA
Presidente de la Consejo de Vocales


JOHANNY ANNORIS SOTO
Vocal


ROSI MAGDALI ROMERO MEJIA
Vocal


SRA. WINIFER E. SOTO SOTO
Secretaria



Entrada Puntarenas, Sabana Buey, Bani, Provincia Peravia. Tel.: 809-369-2565, Correo: juntamunicipalsabanabueybani@hotmail.com